



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 205

Bogotá, D. C., viernes, 26 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 038 DE 2020

(junio 9)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio
de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Siendo las once cero siete (11:07 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy martes 09 de junio del 2020 se abre la sesión. *“En cumplimiento e implementación de las sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por la pandemia Covid-19, y la **Resolución número 0777 del 2020**, “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”;* la Comisión Sexta Constitucional Permanente se reúne de manera virtual para aprobar actas e iniciar el estudio, discusión y votación de proyectos de ley”.

Proceda, señora Secretaria, muy buenos días para usted, a llamar a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias Presidente. Buenos días Honorables Representantes, procedo a llamar a lista entonces, Presidente.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

En el transcurso de la sesión se hizo presente la Honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado diecisiete (17) Honorables Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Señora Secretaria, muchas gracias, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Salón: Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de
junio de 2020

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”. Y, conforme a la decisión adoptada por unanimidad, en sesión del día 18 de mayo de 2020, en el sentido de aprobar actas e iniciar el estudio, discusión y votación de proyectos de ley en la modalidad virtual; se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 09 de
junio de 2020

Hora: 11:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad
con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01
del 3 de julio de 2003.**

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

**Lo que propongan los Honorables
Representantes**

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Proceda llamar a lista.

Secretaria:

Procedo entonces a llamar a lista para votar el Orden del Día leído.

Por el SÍ

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día leído, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Segundo. Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 03 de julio de 2003.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, para dejar una constancia, por favor.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Tiene usted el uso de la palabra, Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, Presidente, muchísimas gracias. Quiero dejar hoy una constancia y es manifestar en ella toda una serie de irregularidades que se han venido presentando en el trámite del Proyecto de ley número 217 de 2019 Cámara, que fue precisamente el proyecto en torno al cual ayer realizamos

conjuntamente con el Representante Esteban Quintero y Aquileo Medina la audiencia pública, y es el no cobro de intereses a los créditos educativos otorgados por el Icetex.

Bueno, lo primero que quería mencionar, es que el pasado tres (03) de septiembre de 2019, fue radicado el proyecto de ley de los cuales, tanto el Senador Antonio Sanguino como yo somos autores, pero solo hasta el cuatro (04) de diciembre fuimos designados como ponentes, junto con el Representante Esteban Quintero del Centro Democrático y el Representante Aquileo Medina de Cambio Radical; esto quiere decir, que tres meses después de ser radicado el proyecto y *ad portas* de terminar el periodo legislativo anterior, pues fuimos designados ponentes.

Hoy, pues obviamente, el proyecto tiene una inmensa relevancia, por el no solamente el interés manifestado por los ponentes y las dudas presentadas por el Representante Esteban Quintero frente al proyecto, pues precisamente en el marco de esto, el día de ayer se realizó una audiencia pública, con el propósito de escuchar la opinión del movimiento estudiantil, de la comunidad académica, de los profesores frente a la pertinencia, la conveniencia del proyecto.

También estuvieron entidades del Gobierno Nacional, era el Director del Icetex y el Viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

En el marco de la audiencia, recibimos el apoyo de las organizaciones estudiantiles, también de otros sectores de la comunidad académica incluidos profesores y directores de varias universidades; escuchamos la oposición que presentó el Gobierno nacional frente a la iniciativa, por lo que, aunque nosotros respetamos la posición del Representante Esteban Quintero, que además es integrante del partido de gobierno, pues nosotros esperamos que dadas las intervenciones que allí se presentaron, pues lo invitamos a que nos acompañara en la ponencia dando su apoyo al proyecto, dándole prevalencia a la educación de más de 114 mil jóvenes usuarios, que hoy pertenecen a los estratos y a los niveles, 1, 2 y 3 del Sisbén; pero también a las más de 15 mil víctimas del conflicto armado, por encima de un factor financiero, como se evidenció ayer, los recursos si existen y eso lo pudimos escuchar todos los que estábamos allí.

Con gran sorpresa en la tarde de ayer, después de dar públicamente su apoyo al proyecto y comprometerse en la audiencia con el movimiento estudiantil, mi colega, el Representante Aquileo Medina, retiró su firma de la ponencia, por lo que hoy pues me gustaría solicitarle tal y como lo hizo ayer, pues que nos diera una explicación no a mí, sino al movimiento estudiantil, a la comunidad académica, a la región del Tolima y a esta Comisión, del porqué pues finalmente decidió retirar su firma.

Por otro lado, también una sorpresa inmensa, y es que en la noche de ayer nos envían un concepto

negativo del Ministerio de Hacienda, que lo emitieron en tiempo récord, lo cual evidencia pues el poco interés del gobierno en garantizar el acceso a la educación para miles de estudiantes, que realmente hoy están solicitando de manera desesperada el poder continuar o iniciar sus estudios universitarios.

Hoy cuando realmente se requiere romper los ciclos de pobreza, cuando los jóvenes, realmente requieren estar trabajando y formándose para construir un país mejor, y no a merced de grupos armados o de otras dinámicas de que ya nos imponen la desigualdad en nuestro país, y que se va a profundizar esa desigualdad en los momentos que estamos viviendo.

Por último, pues me gustaría preguntarle a la señora Secretaria, si el Proyecto 217 de 2019, se encuentra para ser anunciado hoy en el Orden del Día, ya que la ponencia en el Orden del Día, ¡no!, pues al ser anunciado para el Orden del Día la próxima sesión, ya que la ponencia radicada en mi calidad de coordinadora ponente, fue ya radicada ayer y se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 313 de 2020, para que sea discutida en la sesión del día de mañana.

De no ser así, pues me gustaría solicitarle muy respetuosamente que lo anuncie.

Con esto, pues agradecerle mucho señor Presidente, por haberme permitido dejar esta constancia.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Debo decirle también, claro que sí Esteban, ya te doy la palabra para tú réplica. Debo aclarar también, y señora Secretaria, por favor registre lo siguiente: registremos qué actividades se adelantaron en la Comisión, desde el momento que llegó el proyecto de ley que hace mención la Representante, de ahí en adelante hasta el momento que fue ella designada como ponente.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente, pido la palabra también por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente, procedo a...

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Yo a usted le he dado y con el cariño que le tengo y el trato que le he dado a usted y a todos los miembros de la Comisión, que esta es una Comisión integrada por 18 Representantes a la Cámara, por varias bancadas, y aun así, he tratado en la medida de lo posible, darles plenas garantías a todos y cada uno de los miembros de la Comisión y cada una de las bancadas, como tal lo prometí, el día que me posesioné como Presidente de la Mesa Directiva, que iba a ser una Comisión sin color político y que todo iba a tener plenas garantías.

A los partidos de Oposición, les he dado plenas garantías; pero también debemos tener en cuenta que la actividad de la Comisión ha sido muy dinámica, y que hemos adelantado desde la mesa directiva, de

manera juiciosa, todas aquellas responsabilidades que nos corresponden en el ejercicio de esta actividad y de esta dignidad.

Como le decía, se han presentado una gran cantidad de ponencias y hay una gran cantidad de proyectos que están en cola, desafortunadamente, nosotros no contábamos con el tema de esta pandemia y esta crisis, esto nadie se lo esperaba, esto entorpeció el trámite en la Comisión, y por eso hoy tenemos un gran trancón legislativo, y hay muchas ponencias y proyectos, que se radicaron y ponencias radicadas con anterioridad y debemos evacuarlos. Por otra parte, también debo decirles que, con relación al Estatuto de la Oposición me he preocupado, junto con el Vicepresidente y junto con la Secretaria, de darle pleno cumplimiento y plenas garantías al cumplimiento de este estatuto y de este mandato legal.

Se ha evacuado y se ha dado cumplimiento de manera estricta, a cada uno de los llamados de los debates y cada una de las solicitudes que desde los partidos de oposición se han solicitado. Dejo esa constancia señora Secretaria.

Representante Quintero, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo para todos. Yo lo primero que quiero decir es, preguntarle a la Secretaria si nos puede dar fe o dar constancia de hasta cuando hay plazo para presentar la ponencia, eso es importante, porque tengo entendido que el plazo se vence mañana.

Y, por mi parte, quiero manifestarle a la doctora María José, creo que en su intervención también lo dijo, no es ni siquiera una réplica porque creo que fue clara en el tema; de que a partir de ayer que se hizo la audiencia pública, solo hasta ayer que se hizo la audiencia pública, pues yo intervine y manifesté algunas dudas que tenía sobre el proyecto de ley, y también obviamente, pues esas dudas se afianzaron un poco más, por el concepto que el gobierno hizo sobre el tema.

Es por eso que también insistí al Ministerio de Hacienda, que por favor nos entregara el concepto tal cual se hizo en la noche de ayer, por lo menos a mí me llegó en la noche de ayer. Entonces, yo creo que estoy en el tiempo, quiero preguntarle eso a la Secretaria para emitir mi ponencia, que seguramente será nutrida con el concepto del Ministerio de Hacienda y con esos otros conceptos que el Gobierno Nacional dictó.

Entonces, doctor Emeterio, quisiera que la Secretaria nos diera constancia de cuando se cumple el tiempo para entregar la ponencia. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, por favor sírvase informarle al Representante Esteban Quintero y a toda la Comisión, la pregunta que formula el Representante con relación al plazo, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente, el plazo vence mañana, el plazo es el diez (10) de junio para rendir ponencia al Proyecto de ley número 217 de 2019 Cámara.

Efectivamente, la Representante radicó ayer la ponencia para primer debate, ya tiene *Gaceta* Honorable Representante, pero no puedo anunciar el proyecto de ley en tanto la Corte Constitucional ha adoptado de, si bien no es necesario que cada Representante presente un informe o que exija pues por cada Representante una ponencia, si exige que la que se tramite, digamos exprese consenso mayoritario entre los ponentes.

En este caso, pues son tres, y solo hay una firma, en este sentido no sería esta la ponencia mayoritaria, por lo tanto, según el concepto de la Corte, no podría anunciarlo Representante, por técnica legislativa no lo podría hacer.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, me da el uso de la palabra. Gracias

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante. Tiene el uso de la palabra Aquileo Medina y luego el Representante Milton Angulo. Adelante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Media Arteaga:

Gracias Presidente. Bueno, yo quiero decirle a mi compañera María José, que siempre he estado en los lineamientos de apoyar todo aquel proyecto que sea en beneficio de la comunidad y sobre todo de los estudiantes.

Vengo formado de la educación superior pública y, por lo tanto, me duele todo ese tipo de situaciones que se presenten; pero uno tiene que ser consciente en la vida.

Yo, ayer hice una defensa en cuanto a que había unas falencias en el Icetex, y lo sigo diciendo, hay unas falencias en el tema de tasas de interés, inclusive en algo muy sencillo como es el tema de la atención, escuchamos en la audiencia a las partes y le quedan a uno una serie de inquietudes, pero a mí ese concepto que emite el Ministerio de Hacienda me deja muy preocupado.

En este concepto el Ministerio de Hacienda, está advirtiéndome que de aprobar este proyecto no se podría financiar la operación del Icetex, la cual está proyectada para los años siguientes y esto ¿que sería?, pues en detrimento de los mismos estudiantes.

Lo ideal es un proyecto de ley que beneficie a todo el estudiantado, que sea toda la educación gratis ¡fabuloso!, pero tampoco puedo cargar en conciencia que, por un proyecto de ley de estos, se acabe una institución como el Icetex.

Eso sí me deja bastante preocupado, yo sé que tenemos que presentar un proyecto de ley acorde,

que beneficie a nuestros jóvenes, hombres y mujeres, eso lo tengo claro, lo que sí me preocupa, es que el Icetex no quede en capacidad de otorgar nuevos créditos a los estudiantes, que no tenga el principio de sostenibilidad financiera, eso sería muy grave también; entonces a mí me deja la inquietud, por eso ¡hombre!, uno tiene derecho a corregir las cosas.

Yo quisiera, claro, que todo fuera gratis para nuestros estudiantes, ¡y hemos dado la pela!, recién llegados cuando hablamos del proyecto de ley “Ser Pilo Paga” fuimos contundentes, y yo fui contundente con eso, que ese era un privilegio para pocos, la plata se estaba quedando en universidades privadas, y dimos la pela en la Comisión Sexta y ¡gracias a Dios! el Gobierno Nacional, tomó una nueva decisión que es haber sacado el Proyecto de “Generación E”, y este ha beneficiado tres veces más el número de estudiantes, yo comparto eso, esos proyectos son muy buenos, pero nosotros no podemos tampoco, con los ojos cerrados y vendados, si vemos que en el camino aparecen algunas causas que podrían ocasionarlo en un futuro acabar con la institución o ponerla en debilidad de la estructura patrimonial, para que no pueda funcionar como ha funcionado, porque le ha servido a mucha gente, yo he sido codeudor de mucha gente en el Icetex, y han podido cumplir sus sueños.

Entonces con todo respeto, yo sí pienso que tenemos que estructurar un proyecto de ley que beneficie a esos jóvenes, a esos hombres y mujeres colombianos, pero sin afectar la institución. Con todo respeto se lo digo y todo cariño, María José.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo y se prepara el Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, muy buenos días a usted, a nuestra Secretaria, a todos los Honorables Representantes.

Presidente, yo le hago una observación a usted y con todo el respeto, usted se quedó corto en su discurso mire, yo creo que, y soy muy respetuoso en lo que voy a decir, creo que la Comisión Sexta de la Cámara desde que viene operando, creo que no ha tenido un Presidente más garantista que usted, ¡no lo ha tenido!, yo varias veces quiero decirlo aquí en público, me quedo callado, porque valoro la ponderación, la calidad de persona del Presidente, y varias veces he tenido diferencias con él y me quedo callado, porque sé que él lo hace con buena intención.

Vemos aquí, cómo desde que iniciamos esta mesa señor Presidente, usted ha sido excesivo, varias veces yo digo que usted hasta le está ganando a Cuenca, con ser tan excesivo, claro que usted es mucho más organizado, más trabajador.

Entonces Presidente, yo considero que este liderazgo suyo ha sido muy proactivo para todos,

usted es un gallardo, usted es un compañero, usted ha tratado de darle a todo el mundo las garantías, y no solamente en los debates de los proyectos legislativos, sino en los debates de control político; yo sé que todos, hasta los mismos compañeros en la oposición, se sienten satisfechos con su actuar Presidente, yo sé que a usted le queda difícil generar ese concepto, pero yo como ahí al lado suyo, conozco de sus calidades, de su talante, de su trabajo, y doy fe de que usted es un garantista.

Ahora bien, tenemos a una Secretaria, ¡que Dios mío!, si uno la llama a la una de la mañana, ella está ahí pendiente para despejar todas las dudas, yo sé el perfil de nuestra Secretaria, yo digo que si nuestra Secretaria tuviera un perfil de derecho, pues ¡Dios mío!, ya tendríamos que haberla mandado para la Corte Constitucional; porque es una persona que cada vez se forma, vive pendiente, vive muy pegada al reglamento, y trata de que nosotros, la Mesa, no tenga ningún inconveniente de tema jurídico, es muy, muy pilosa, y yo creo que todo el mundo lo sabe, los otros compañeros Aquileo, Mónica, que estuvieron en la primera mesa saben del actuar de Diana, como ella es, y lo acaba de manifestar, no puede darle tramite simple y llanamente porque no hay ese concepto, esa relevancia de la mayoría en la ponencia, para que este proyecto pueda avanzar.

Yo creo que cuando se dé la discusión pues lo vamos hacer con el mayor de los gustos; pero si le pido respetuosamente a nuestros amigos, independientemente de la diferencia que tenemos, la aprecio mucho a María José por su trabajo, a León Fredy, a Wilmer; ellos saben que, pese a la diferencia, valoro el actuar de ellos porque son defensores de la causa. Entonces, yo sí le pido muy respetuosamente, que atendamos los lineamientos del Presidente, de la Mesa, porque aquí siempre se trata de hacer justicia, de que todo el mundo quede contento, pero que también procedamos conforme a la norma.

Y termino diciéndoles, yo para ese proyecto, todo mundo sabe que lo he manifestado me voy a declarar impedido, pero hoy día quiero compartir con ustedes que el próximo viernes doce (12) de junio, mi hijo mayor, Milton David, gracias a Dios y a sus capacidades, pero también gracias al Icetex, se va a convertir en un médico, se va a graduar virtualmente de una Universidad del Valle del Cauca como médico.

Entonces aquí, todos tenemos que apoyar y proteger esta institución. ¡Miren!, Milton Angulo que está aquí con ustedes, hoy se ha visto beneficiado por una institución que tanto aporte le ha hecho al país, y yo sé que muchos de ustedes se han visto beneficiados, y lo digo acá porque seguramente cuando se debata este proyecto pues no voy a poder participar.

Presidente, muchas gracias, valoro su liderazgo, su capacidad, y créame que usted representa a todos los dieciocho (18) Congresistas de esta Comisión, a todo el partido, usted ha sido un gallardo, un tipo serio que ha dado garantías plenas a todos. O sea que,

por favor, lo felicito por ese gran comportamiento y reitero la felicitación a esa gran Secretaria, la doctora Diana, que siempre está ahí para librarlo a uno de cualquier error que pueda cometer en la Mesa.

Gracias señor, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Milton, por esas palabras y ese reconocimiento, de verdad que a veces es necesario escucharlo para motivarse uno y seguir adelante, y de verdad que no es fácil estar aquí.

Así igualmente reconozco el trabajo de ustedes y el trabajo de cada uno de los Representantes de la Comisión, yo siempre lo he dicho, esta es una Comisión colega, esta es una Comisión que trabaja unida, y precisamente por eso, la eficiencia de sus proyectos, la rapidez con que se adelanta su organización y por eso es reconocida frente a las demás comisiones, sin desconocer el trabajo que ellas adelantan en el Congreso de la República.

Yo le agradezco Milton, por esas palabras, y reconocer también el trabajo de ustedes y el de cada uno de los Representantes de la Comisión, con humildad les digo, no es fácil estar aquí, es bastante complejo, a veces queda uno en la mitad; porque quiere uno tratar de ayudar y de que todos tengan la posibilidad de participar, y de que sus proyectos, iniciativas y que su trabajo se vea reflejado en la Comisión, sea protegido y sea llevado a feliz término, eso es lo que he tratado de hacer.

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz y se prepara Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos nuestros colegas, para usted, la Secretaria.

Pues primero, yo sí quiero valorar mucho el esfuerzo que hizo el Senador Antonio Sanguino, María José Pizarro y demás autores de este proyecto de ley, ayer en la audiencia que tuve la posibilidad de participar me invitó y participé, porque me parece que es un tema neurálgico, y que ha sido un tema neurálgico el modelo de educación superior de nuestro país, y salí más convencido en esa audiencia de la necesidad de hacer una reforma profunda al Icetex.

Allí, con los jóvenes estudiantes de las diferentes organizaciones que hicieron parte de la mesa de negociación del año 2018, de profesores que hicieron parte de esa mesa de negociación, estuvo también allí el Viceministro de Educación Superior, y obviamente el Director del Icetex.

Allí se logró mirar y analizar profundamente el Icetex y salí más convencido que hay que hacer una reforma profunda, y precisamente en estos momentos de pandemia, donde esta pandemia desnudó la realidad, yo sí creo que hay que hacer una reforma profunda.

Y, yo invitaría a los colegas que son parte del grupo de ponentes, Aquileo y a Esteban, que ojalá analicen bien; porque uno no puede estar todo el tiempo legislando dependiendo de lo que nos diga el Ejecutivo, dependiendo de lo que nos diga el señor Carrasquilla, Secretario de Hacienda, yo creo que él no es Ministro de Hacienda Carrasquilla, no podemos estar legislando pensando en eso siempre, porque a ellos nunca les va a interesar ningún proyecto de ley que vaya a beneficiar a los estudiantes de esta manera, o sea nunca, nunca lo van a hacer, ¿entonces nosotros cuándo vamos a legislar para la gente que lo necesita?

Hoy, son miles y miles de estudiantes que necesitan de este proyecto de ley, yo les pregunto a ustedes: ¿Cuánta gente hoy se quedó sin trabajo?, estamos casi en un veinte por ciento (20%) hoy, ¿cuántos vamos a tener en seis (6) meses, desempleados?, ¿cuántos de esos son padres, madres de estos jóvenes que tienen unas deudas con el Icetex, o que tienen sueños? También allí nos demostraron que se está retirando, hoy se está retirando más gente que empezó en el Icetex, hoy se está retirando porque hay otras condiciones que les están vulnerando su posibilidad de continuar, y también entendimos el modelo cómo funciona el Icetex, es que ustedes lo conocen, es un modelo que funciona como un banco, y aquí no podemos tener un modelo como un banco.

Y también vimos allí, en esa audiencia, que lo que pretende el gobierno, en cabeza del Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla, es flexibilizar los créditos, eso es lo que hacen, y eso genera una deuda más a nuestros jóvenes, un joven nuestro está pagando más del doble por un crédito que haga el Icetex ¡están pagando más del doble!, y básicamente es un joven de estrato uno (1), dos (2) y tres (3), que han puesto sus esperanzas en la formación ¿y nosotros cómo no vamos a legislar para esos jóvenes que hoy están siendo altamente endeudados, producto de un Icetex que se comporta como un banco?

Yo sí creo, que aquí debemos tener un debate profundo, cuando hemos exonerado a todas esas empresas, ahí sí ¿por qué no damos un debate serio y claro?, que esas empresas son empresas multimillonarias, más o menos hay exoneraciones o exenciones tributarias en setenta (70) billones a empresas anuales.

En la última Reforma Tributaria más de diez (10) billones en exenciones, y aquí no podemos entonces legislar para unos jóvenes que están endeudados, que van a perder la mayor parte de su vida pagando una deuda, porque tienen que pagar una deuda al Icetex más del doble del crédito que le hicieron, y van a pasar sus mejores años de la vida pagándole una deuda al Estado, que nosotros deberíamos de garantizarle por lo menos que no les cobren los intereses; es que no estamos diciendo que les regalen la deuda, estamos diciendo que no cobren los intereses, que es lo más sensato.

Que siga buscando el Icetex en las otras inversiones que tiene, porque tiene inversiones en otras partes, y así subsidiar a nuestros jóvenes que lo necesitan, que lo merecen, que son los jóvenes que necesitamos preparar para el futuro, los que van a reactivar la economía; que son los jóvenes que no van a estar en una esquina como caldo de cultivo para los bandidos, y nosotros no vamos a legislar para ellos porque el señor Carrasquilla, les manda una carta donde les dicen “no hay plata”, pero para los bancos si hay plata, ¡claro! para los grandes grupos económicos si hay plata, pero para los estudiantes humildes, de estrato uno (1), dos (2) y tres (3), no tenemos con qué exonerarlos de unos intereses.

Eso me parece insensato, insensato hacerlo de esta manera, cambian la votación con una carta, cambian el sentido humano con una carta, eso es de verdad aberrante lo que está haciendo este gobierno, cuando no somos capaces nosotros de por lo menos intentar no hacerle caso a este ministro y dar el debate a ver qué es lo que resulta y buscar la sensatez de cada uno de los corporados, que ojalá, miren esa Colombia profunda, nuestros jóvenes, el deseo y sueños que tienen para terminar una carrera y ponerse al servicio del Estado, pero no van a ser capaces porque no van a tener con qué; porque esas deudas los van a ahorcar y en estos momentos de pandemia, deberíamos nosotros premiar a esos jóvenes legislando y aprobando este proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Gómez, se prepara Martha Villalba y luego la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días Presidente, y buenos días compañeros. Allá alguien me llamaba y me decía que como iba a votar el proyecto de ley, y yo sin ninguna duda le dije que lo votaría negativo, ¿por qué lo votaría negativo?, hoy hay muchos estudiantes que gracias al Icetex están en las universidades, hay muchos profesionales en el país que están graduados gracias al Icetex, y uno decir que uno presta, o un banco, o una entidad presta dinero sin cobrar intereses pues no he visto la primera.

Nosotros tenemos que pensar en los estudiantes que están hoy, pero los estudiantes que van a llegar a futuro a buscar el crédito en el Icetex, ¿nosotros con eso que hacemos?, acabar con una institución que le ha ayudado tanto a los colombianos, que le ha ayudado tanto a muchas de nuestras familias y que le seguirá ayudando si cobra intereses; en el momento que diga que no va a cobrar intereses, pues se va a morir lentamente.

Yo desde ya, anuncio mi voto negativo, porque yo no quiero que el Icetex se acabe, si el Icetex se acaba, pues muchos de los estudiantes de estratos uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) hasta seis (6), se van a quedar sin la posibilidad de tener

crédito educativo, porque nosotros lo que con esto vamos a hacer es acabar con una entidad que nos ha ayudado tanto al bienestar de los colombianos, por eso desde ya anuncio mi voto negativo, y algún compañero me decía: bueno ¿y si nos dan garrote en las redes?, pues es que uno no puede pensar que si le van a dar garrote en las redes, volverse irresponsable y acabar con las entidades del Estado.

Yo pongo la cara y digo de frente voto no, ese proyecto de ley, y les pido a mis compañeros que seamos sensatos y no acabemos con una entidad que les ha ayudado tanto a los estudiantes y a los profesionales de nuestro país. Muchas gracias.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los presentes. La verdad que a mí me preocupa altamente, muchas veces la manera como nos comportamos nosotros en el Congreso, no solamente en la plenaria, sino también en las Comisiones en las cuales formamos parte.

Yo creo que hoy, nos debe quedar a nosotros cada vez más claro, el rol que desempeñamos aquí en este momento, en este instante, nosotros somos legisladores y llegamos al Congreso a defender los intereses no solamente de las personas, sino también llegamos para actuar con responsabilidad, alejados de decisiones y de posturas populistas y entre otras cosas, quiero decirles que son posturas no responsables; y nosotros tenemos que actuar de manera responsable llevándole la verdad a la gente, y no que en el futuro se genere una desilusión, y por eso es que el Congreso de Colombia cada día saca leyes, saca leyes, y si nosotros miramos muchas de ellas no tienen aplicación.

No tienen aplicación, no por que desafortunadamente no hayan sido estudiadas, no hayan sido discutidas, no hayan sido debatidas, sino porque no tienen aplicación. Y por eso siempre yo, en cada una de las sesiones trato de hacerle ver a mis compañeros, la enorme responsabilidad que tenemos frente a leyes y demás.

Y yo creo que fíjate, aquí decía León Fredy ahorita, una palabra que me parece y ha sido reiterativo no en esta sesión, sino en muchos, nosotros debemos hacer un debate profundo, profundo, profundo y resulta que el debate profundo solamente se circunscribe a lo que se considera, más no a lo que efectivamente nosotros debemos hacer.

Y en este tema que es trascendental e importante, además quiero decirles que nosotros hicimos un debate de control político con el Partido de la U en la plenaria de la Cámara, a todo el tema de la educación en nuestro país, y también abordamos el tema del Icetex, e invitamos a jóvenes, a un joven representante del Icetex para que hablara, expusiera toda la problemática que tiene, y obviamente

quiero decirles que, decir que el Estado no ha actuado con responsabilidad y que hoy la entidad se está reorganizando, también sería irresponsable; porque obviamente también tenemos que entender, que estas entidades son entidades que prestan el recurso, y que no reciben dineros del Estado, ¡ojo con eso!, el dinero con el cual ellos prestan es producto del pago, y en la medida en que la gente cumpla el compromiso, la obligación y demás, es efectivamente como funciona esta entidad.

Y a mí me parece también irresponsable, y les voy a decir algo, que aquí se diga que los conceptos de las entidades del gobierno no son fundamentales, y yo les quiero decir, que eso es irresponsable y desconocer a los funcionarios también lo es.

Vivimos en un Estado de derechos y no solamente tenemos derechos sino también tenemos obligaciones, ¡obligaciones!, y nosotros tenemos que respetar también a los funcionarios del gobierno, aunque no nos caigan bien, a los alcaldes, yo soy incapaz de señalar a un funcionario, de llevarle hasta su vida pública.

Yo creo que debemos ser respetuosos de los funcionarios del gobierno, respetuosos de las autoridades, porque uno legisla con el ejemplo, y es el ejemplo que como legisladores nosotros estamos dando a la gente de deslegitimar a los funcionarios y demás, le quiero decir señor Presidente, usted ha sido un garantista, la verdad es que hoy aquí nadie en la Comisión Sexta se puede quejar, de usted ni del Vicepresidente de la Comisión; porque a todos nos han dado la oportunidad, porque a todos nos han o repartido todo de manera equitativa, yo a veces pienso que demasiado, que demasiado dar usted aquí la palabra las garantías, porque yo creo que también aquí tenemos que tener límites, tenemos que tener límites.

Y, yo hoy de verdad, me siento, y a veces me confunde que mediáticamente nosotros permitamos que se maltrate al Congreso, a la entidad de la cual formamos parte; porque si formamos parte de ella debemos respetarla y debemos respetar a nuestros compañeros, podemos expresar nuestras opiniones, podemos expresar nuestros conceptos, pero bajo el respeto y la premisa sobre todo, de que efectivamente cada vez que hablan mal de un compañero nuestro, están hablando también de mí, están hablando de mí, de la entidad de la cual formo yo parte, aquí nos cogen y nos ponen en la picota pública de los medios de comunicación, ¡ah no! es que si el Presidente no hace lo que yo diga, inmediatamente estoy llamando a la W, porque yo legislo para los medios de comunicación, pero no legislo para el pueblo colombiano.

Yo legislo para el pueblo colombiano y a eso invito yo a mis compañeros, que no legislemos para los medios, ni para las redes sociales, a que actuemos con responsabilidad, a que de verdad hagamos los debates que se requieren para poder sacar adelante los proyectos de ley, y que de verdad nos respetemos nosotros para que efectivamente ese sea el ejemplo

que le demos a las futuras generaciones, a nuestros hijos; porque si aquí mostramos comportamientos inadecuados de manera real y efectiva, eso es lo que la sociedad hoy va a percibir de lo que ocurre en el Congreso de Colombia.

Emeterio, usted es un hombre, es un caballero, y yo de verdad le quiero decir, gracias porque usted ha dignificado al igual que lo han hecho todos los que han ocupado la posición de Presidente, y desde que inició el Estatuto de la Oposición han brindado las garantías para la Oposición, se han brindado todas, y yo creo que de verdad usted lo ha hecho, tanto usted, la Mesa Directiva, la Secretaria, y todo el equipo de la Comisión Sexta han sido siempre garantista de derechos.

Así que, de verdad yo le quiero pedir a mis compañeros, a que debatamos, a que estudiemos, a que analicemos; pero que no nos pongamos nosotros aquí a colocar en la picota pública a los demás. Miren, a mí me han llegado una cantidad de correos, o sea, como si yo estuviese descuidando mis obligaciones como Congresista, como si yo no estuviese defendiendo la educación y el transporte de todos los sectores del país, no solamente en el tema de educación, sino también de la gente del común, de las zonas más apartadas de Colombia, de esa Colombia profunda, todas y cada una de nuestras actuaciones han estado siempre en pro y en beneficio de ellos y ahí están nuestras leyes, y ahí están nuestros proyectos de ley, pero actuando con responsabilidad y con respeto y eso es lo que le pido a mis compañeros.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante, nuevamente sale a relucir su experiencia, su sabiduría, su calidad como mujer, como ser humano, pero sobre todo como Congresista, le reitero y creo que, siempre hará falta ese sabio concepto y consejo suyo en la Comisión.

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Presidente, yo obviamente le reitero a usted mi respeto siempre, obviamente tenemos posiciones políticas y en muchísimos casos contradictorias, pero creo que hemos podido y sabido entablar una relación de mutuo respeto, ¿sí?, y hacia usted, si en algún momento hago alguna crítica o pregunto algo es porque creo que estoy en mi derecho legítimo, y en ningún momento es cuestionando su actuar como Presidente de esta Comisión; tampoco creo que se deba ver como un acto populista cualquier intervención, cualquier propuesta que nosotros tenemos, obviamente que tenemos como digo y repito, posiciones políticas diferentes, querida Martha, representamos sectores absolutamente distintos, pero ambas llegamos aquí de manera legítima, y por lo tanto, mis actuaciones no son populistas, sencillamente yo soy una persona

comprometida con mis ideales, comprometida con la gente que me dio su voto de confianza.

Esas 80.000 personas que me dieron su voto de confianza para representarlos en el Congreso de la República, y para hacer política con ellos en la calle también, porque siempre lo dije, un pie en la calle y un pie en el Congreso, y yo actúo de manera coherente con lo que pienso, estudio igual que ustedes los proyectos, los analizo, los defiendo; ayer por ejemplo pusimos una sencilla pregunta en las redes sociales, a ustedes les molesta mucho nuestras redes sociales, ¿yo no entiendo por qué?, tampoco legislamos para los medios de comunicación que muchas veces nos atacan, pero hicimos una pregunta, de 593 comentarios el 90% cuestionaba el Icetex, 593 comentarios de personas, porque no son troles, ni son bots, son personas que están respondiendo una pregunta, y hay cuestionamientos frente al Icetex, tan grandes serán los cuestionamientos que todo el año 2018, habían movilizaciones inmensas en este país en defensa de la educación superior, y las millones de personas que estaban en las calles no eran robots, eran seres humanos, eran jóvenes estudiantes, son esos muchachos, son esos jóvenes, son esas generaciones por las que supuestamente nosotros trabajamos.

Segundo, yo difiero de muchísimas políticas del Gobierno, y no estoy aquí para presentar proyectos de ley que me avale o no me avale el Gobierno, la mayoría de los proyectos de ley que nosotros presentamos los van a negar, porque nosotros no legislamos para el Gobierno ni para los intereses de ciertos sectores, estamos aquí defendiendo intereses de sectores que nos eligieron, como ustedes defenderán otros sectores poblacionales de este país, pero nosotros tenemos derecho hacer una defensa legítima y eso no nos hace menos válidos, no nos hace populistas, no nos hace agresivos decir con vehemencia lo que pensamos, no nos hace irrespetuosos, en ningún momento.

Somos igual de válidos a cualquiera de los Representantes que están hoy sentados así tengamos una posición ideológica distinta, una historia diferente, provengamos de otro lugar distinto, ¡sí!, y creo que el principio de esta Comisión debe ser obviamente respetar, que no nos acompañen, nunca nos van a acompañar, no tenemos la más mínima expectativa de que ustedes nos acompañen, nosotros sabemos que la gente nos acompaña, que estamos ahí para la gente, al igual que muy seguramente ustedes también lo saben, y no se tomen en ningún momento mis palabras como un ataque hacia la dignidad que ustedes se han ganado legítimamente, como nos la hemos ganado nosotros también, y sencillamente la historia y el desarrollo de estos tiempos nos dará o no nos dará la razón.

Lo cierto hoy, que nadie puede negar, es que hay millones de personas en una condición de absoluta miseria en este momento, pasando dificultades inmensas, y que tienen una expectativa puesta en nosotros, esos muchachos, muchos de esos muchachos fueron los que hablaron ayer; hoy

mismo están reclutando miles de jóvenes en este país que podrían estar en la universidad, y no están en la universidad, que les gustaría poder pedir un crédito al Icetex, y no lo pueden pedir, y el Icetex claro que tiene los recursos para funcionar, si de los \$3 billones que se gana por este tipo de créditos leoninos, porque son créditos leoninos, lo han dicho ellos, no son imposibles de pagar; claro que nosotros buscamos un modelo de educación diferente, eso nos hace distintos, distintos a ustedes y nosotros, pero eso no nos hace menos defensores de la educación, eso no nos hace menos válidos, eso no nos hace peores, ¿sí?

Nosotros defendemos a la población colombiana, como muy seguramente lo hacen ustedes, pero cada intervención nuestra no puede ser sujeto de ataque o de irrespeto; yo hice una constancia muy sencilla, defendiendo un proyecto de ley en el que creo, y es mi legítimo derecho hacerlo, y yo le agradezco Presidente, que usted me permita defender en esta Comisión mis ideales, mis posturas, mis creencias y a la población que yo represento, eso sí se lo agradezco, y se lo agradezco a usted, porque es usted el que lo permite.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidente. De igual manera el uso de la palabra y un poco de réplica, porque también me mencionaron.

Yo sí creo que hay que hacer debates profundos, y cuando de pronto a Martha, lo de debates profundos, no sé qué siente ella por eso, ¿cuál es el entendido de debates profundos?, yo sí creo que aquí hay debates de país, y los debates de país definitivamente no nos pueden obligar a que los debates tengan que ser lo que el Gobierno indique que sean.

La verdad yo no vine aquí, al Congreso de la República a ser parte del comité de aplausos del Presidente, ni de ningún ministro, ¡de ninguno!, yo vine aquí a defender unas causas, a defender unos principios, que son los que me han regido toda mi vida, ¡toda mi vida!, no tengo otra manera ni de sentir, ni de pensar, actúo como pienso, y de ahí no me voy a salir, ¡qué pena!

Y lo que sí he hecho es que los he respetado profundamente a todos mis colegas, porque en mi debate, así sean debates duros y con vehemencia no son irrespetuosos para ningún compañero, eso sí lo hago, defiendo mis tesis que es lo que me corresponde; y yo no puedo aplaudir, por ejemplo, al ministro Carrasquilla cuando lo conocemos y cuando el país lo conoce, ¡qué pena!, un señor que fue capaz de empobrecer municipios de primera, segunda, tercera y cuarta categoría, a municipios pobres, casi todos pobres, con los bonos Carrasquilla, ¡qué pena!, yo no puedo aplaudir un señor de estos, \$1.5 billones en un negocio, que hoy muchos municipios, 117 municipios todavía están pagando los créditos,

sabemos los comportamientos, sabemos él para quien legisla, para quien está gobernando, yo por lo menos no lo concibo y no lo puedo hacer.

Y por eso los debates que hemos dado, que los dimos en el Plan de Desarrollo, que dimos debates respetuosos con altura, que no nos vayan a decir ahora que nuestros debates no valen la pena, o es que no demostramos en el modelo de educación que se necesita que nuestros jóvenes tengan más oportunidades, más opciones, ¿es que de verdad no les duele eso a alguno de ustedes?, ¡yo creo que sí!, aquí casi todos son de regiones, y de regiones que de verdad necesitan inversión en términos de educación, que la única posibilidad que tenemos hoy de rescatar a esos jóvenes de la violencia, es invirtiendo en educación, y ¿cuántos jóvenes nuestros hoy se están quedando en las esquinas como caldo de cultivo para los criminales, para los bandidos, porque no tienen con qué pagar un estudio?, el 52% de los jóvenes nuestros que salen de los colegios no tienen ninguna posibilidad de acceder a la educación superior, ni pública, ni privada, hay unos que tienen unos privilegios, y bueno, que estudien, y ojalá estudien y se formen para que le sirvan al país, pero hay otros que tienen sueños, pero no tienen la posibilidad alguna porque no tienen recursos, y esos son los jóvenes que son más vulnerables para ser ejecutados por bandas criminales o grupos al margen de la ley.

Y, yo creo que este debate del Icetex es más que necesario, aquí hay que hacer una reforma profunda al Icetex que es lo que nos convoca hoy, pero igual hay que hacer una reforma profunda a la Ley 30, y hay que hacer una reforma a los artículos 86 y 87, que por eso se movilizaron miles y miles de estudiantes, de profesores, padres de familia, ¡claro!, porque hay una deuda histórica con ellos, porque nosotros tenemos que resolver esa deuda histórica; pero no podemos permitir entonces que los recursos públicos nuestros, se vayan para el sistema bancario como ocurrió en medio de la pandemia que es más delicado, ¿o para dónde se fueron en el Decreto 444 los recursos del Fonpet?, ¿para donde se fueron?, ¡para el sistema bancario!.

Lo que tenía que solucionar el problema entonces de la gente humilde, de las regiones, de la Amazonía, del Chocó, del Pacífico, se fueron para el sistema bancario, ¿o es que esos debates no los vamos a dar?, esos son debates profundos de país que tenemos que solucionarlo, o ¿cómo esta Bolívar?, por ejemplo, ese Bolívar profundo, ¿cómo esta Cartagena?, los barrios populares de Cartagena esperando inversión, o cada uno de esos barrios, demos el debate entonces a ese nivel, demos el debate.

Nosotros no hemos dicho que queremos acabar el Icetex, que lo queremos reformar, aquí los que acabaron la ANTV fueron otros, que acabaron una entidad pública que hacía buenas funciones, ¡nosotros no!, nosotros queremos reformar el Icetex, queremos poner el Icetex al servicio de nuestros jóvenes, y queremos que nuestros jóvenes mayoritariamente puedan estudiar y que no sean esclavos de un crédito, de un modelo bancario como

es el Icetex, eso no lo podemos permitir, y si eso nos pone en la palestra pública, y eso es grosería, ¡qué pena!, pero creo que hemos sido respetuosos, y lo que queremos es que nuestros jóvenes tengan más oportunidades, que los jóvenes nuestros de estrato uno (1), dos (2) y tres (3) y aquellos de clase media que van a quedar igualmente empobrecidos como este por medio de esta pandemia, tengan oportunidades, o es que aquí no hemos hecho debates serios y claros del internet, ¿usted cree que la gente hoy no necesita el internet?, ¡claro!, pero ¿para dónde se está yendo la plata de nuestro espectro?, ¿para dónde?, para unas empresas, cosa que tenemos que solucionar el internet gratuito, que ahí está la propuesta, y ojalá señor Presidente usted la ponga a consideración, y si le digo, usted ha sido muy respetuoso, también se lo digo, y aquí le hemos valorado todo su sentido democrático con nosotros, lo hemos valorado mucho, ojalá también así de esa misma manera nos lo ponga, y pongamos el debate del internet gratuito que este país lo necesita, que nuestros estudiantes lo necesitan, que hoy han estado al borde del suicidio muchos estudiantes porque no tienen internet ni computadores, esos son debates profundos que hay que dar, entonces, ¿cuándo los vamos a dar?

Muchas gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Yo quiero aclararles antes de darle el uso de la palabra en última intervención, porque estamos en discusión del Orden del Día, no en debate del proyecto de ley, ni en debate con relación al Icetex.

Pero sí les quiero decir, y yo quiero hacer un llamado a la Comisión y a todos, un llamado al respeto y al cuidado entre colegas, ¿sí?, nosotros somos una institución, una institución que hoy está llamada a corregir muchos errores del pasado, y tal vez una de las pocas oportunidades que tenemos para corregir todos esos hechos, y cuando hablamos de un colega nos referimos al Congreso de la República, aquí no podemos dejar en el aire que los Congresistas de la Comisión Sexta, lo digo con el respeto y el cariño que ustedes me merecen, y con el que siempre los he tratado, legislamos a favor del ejecutivo o de un ministro, que nuestro voto o nuestra intención de voto se ciñe o se manipula, o se ... de la Comisión Sexta es libre..., aquí están sentados en su curul.

Secretaria:

Presidente, se escucha entrecortado.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Bueno. Les decía que cada Congresista sentado en su curul es libre de legislar y debe legislar de manera libre, no de manera coartada, no se puede dejar en el aire que los Congresistas legislamos al querer de uno u otro ministro, otra cosa muy diferente es que reconozcamos la institucionalidad que en un Estado de Derecho se debe respetar y en una democracia, y que tengamos en cuenta los conceptos técnicos de una institución como es el Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, tampoco podemos entonces, que si desde la diferencia en la Comisión y en el Congreso de la República, opiniones encontradas a nuestro querer, entonces deban ser sometidas al escarnio público y sometidas a que tengan que rendirle explicaciones a la población, porque sencillamente son posiciones contrarias a lo que nosotros pensamos, para eso estamos aquí, para eso están las diferentes bancadas representadas en la Comisión Sexta. Así que yo sí creo que debemos actuar en respeto, en colegaje, en cariño, y desde la diferencia, eso es lo que debemos hacer acá, el respeto de cada uno de los colegas, y cuidar el ejercicio legislativo, que no debe ser permeado, ni contaminado por ninguna situación, persona o lo que sea, ¿sí? Ese es un poco el llamado que quería hacerles.

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza, y continuamos entonces luego de su intervención, con el Orden del Día. Adelante Representante.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente gracias, ¡no!, Presidente estaba haciendo referencia básicamente era a la réplica, que son bien válidas, pero ya que me da la oportunidad Presidente, yo quiero hacer una reflexión, independiente, y digamos con lo que está sucediendo en este momento con el debate, o más bien los puntos de vista de los compañeros que todos son válidos, usted ha sido claro, y en el tema de las garantías como Presidente obviamente así lo ha expuesto, a mí me parece válido que se generen obviamente los dos informes, dos ponencias, es que de eso se trata el ejercicio de legislar, y lo que pasa es que también entiendo el hecho de que no se pueda poner en consideración la ponencia de la doctora María José, porque también hay que darle la oportunidad, obviamente y por términos que apenas se vencen mañana, la ponencia que piensa y entiendo al doctor Esteban, va a generar.

Pero la reflexión va más allá enfocada Presidente y Representante y queridos colegas es, lo importante que es poder revisar los conceptos antes de, y poder tener tiempo de que los proyectos a discutir se vayan haciendo con un estudio previo, repito, yo sé que estamos sobre el tiempo, porque el periodo legislativo va a terminar muy pronto, pero hombre, lo que merece hacerse merece hacerse bien, y estoy hablando en términos generales, no solamente de la referencia de este proyecto en especial hoy de la ponencia de la doctora María José, sino en todos.

Porque, por ejemplo, a mí me deja muy preocupada algunos proyectos que vienen en curso y que siento que no se tuvieron en cuenta muchos conceptos de gremios o del mismo Gobierno, de los mismos ministerios, y lo que menos queremos es que, y lo he dicho siempre, que de la Comisión Sexta salga lo más depurado posible los proyectos, para que tengamos las herramientas de cómo defenderlos allá en la plenaria, porque entonces, por ejemplo, a mí me preocupa mucho, y voy a poner un

solo ejemplo Presidente, y de una vez, digamos que estoy sentando posiciones, a mí me preocupa mucho el proyecto de los taxis, cuando en el concepto, y obviamente es muy claro el proyecto cuando dice que es que le voy a tocar los recursos hoy es a los entes territoriales, o sea, yo a mis alcaldes no voy a ir decirles que tienen que tomar un 10% de los recursos que genera con tránsito, con la situación que tienen hoy.

Entonces, digamos que el llamado es, no por tratar de sacar muchos proyectos.

Ya terminando, Presidente, usted lo ha hecho muy bien, la Comisión lo ha hecho muy bien, y lo que ha logrado pasar y salir, pues ha logrado hacerse, pero no por el afán, pues que nos quedemos con un cansancio de que sí, la Comisión Sexta pudo tramitar, pero todo se quedó en mitad del camino.

Era como eso Presidente, agradecerle el espacio, e invitarlos para que podamos seguir trabajando de una manera armónica y de colegaje como lo hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante, además que es el prestigio de la Comisión y su trabajo lo que está en juego, tiene usted toda la razón. Señora Secretaria, anuncie proyectos.

Secretaria:

Gracias Presidente, Sí señor, Presidente, entonces procedo a anunciar proyectos de ley, los cuales serán discutidos en la siguiente sesión en la que se debatan proyectos de ley que es el día de mañana, Presidente.

“Proyecto de ley número 066 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece la tarifa diferenciada para expedición de licencias de conducción para niveles 1 y 2 del Sisbén.

“Proyecto de ley número 083 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el mínimo básico de internet gratuito.

“Proyecto de ley número 275 de 2019 Cámara – 144 de 2018 Senado, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

“Proyecto de ley número 003 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 96 y 142 de la Ley 142 de 1994, se regula el cobro por reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios en unidades residenciales, y se dictan otras disposiciones, acumulado con el “Proyecto de ley número 161 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la Ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de ley número 103 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el párrafo 4° del artículo 3° de la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de ley número 256 de 2019 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la arquitectura tradicional del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi “Ley de Bienestar del Taxista”.

“Proyecto de ley número 289 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece una amnistía para las emisoras comunitarias deudoras de multas y amonestaciones por infracciones al servicio de radiodifusión sonora, y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de ley número 176 de 2019 Cámara, por medio del cual se regulan las políticas de uso y apropiación de las redes sociales y se dictan otras disposiciones generales.

“Proyecto de ley número 254 de 2019 Cámara, por medio de la cual se exceptúa del pago de tasas, tarifas y peajes en la infraestructura de transporte a cargo de la Nación a las ambulancias, sean de carácter público o privado, en todo el territorio nacional.

“Proyecto de ley número 238 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 29 de la Ley 1530 de 2012, se establecen los lineamientos de la convocatoria especial para las universidades públicas y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que se discutirán en la sesión de mañana.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la Presidencia, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

¿Existe alguna proposición radicada en la Secretaría por parte de alguno de los Congresistas?

Secretaria:

No existen negocios sustanciados. Siguiendo punto del Orden del Día, lo que propongan los Honorables Representantes, Presidente. No hay proposiciones radicadas en Secretaría.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Bien señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, creo que el Representante Esteban está pidiendo la palabra.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Representante Quintero, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Primero, agradecerle a usted por su ánimo democrático y entiendo obviamente que ahorita tuve el derecho a réplica, y por eso no intervine en la segunda ocasión, sin embargo, quiero ser muy rápido para no ser cansón con los compañeros, porque sé que es un tema que no está en el Orden del Día, pero sí quiero dejar una claridad muy grande, porque es que a mí me preocupa muchísimo, con todo el respeto del mundo, pero la interpretación que le dan y le hacen ver a la opinión pública algunos de mis compañeros a nuestras posturas.

Yo lo que quiero dejar claro es que yo y el doctor Aquileo, estamos cumpliendo con la normatividad, y si yo no he presentado la ponencia es porque realmente todavía la puedo presentar el día de hoy, e incluso el día de mañana, estoy en el término de ley, eso no hace entonces que después, y lo advierto, después salgan a decir que nosotros no hemos querido presentar nuestra ponencia, porque apenas el día de ayer estuvo la audiencia pública, la doctora María José según entiendo apenas ayer presentó la ponencia, y obviamente después de un concepto del Ministerio de Hacienda que para mí sí es muy importante, para mí sí es muy relevante, y que lo pedí antes de que se cumpliera el término para la ponencia, ese concepto hace que mi posición pueda ser esgrimida en esa ponencia que puedo presentar hasta el día de mañana.

Entonces, quiero dejar eso muy claro Presidente ante la opinión pública, ante mis electores, y ante todos los compañeros.

Y segundo, Presidente, yo me uno a las palabras que usted anunció hoy, y por eso yo creo que tampoco insistí en el uso de mi palabra, porque recopiló de alguna manera mi sentir; Presidente, a veces a uno le parece ilógico lo que pasa en el Congreso de la República, unos compañeros acá tildándonos como de personas que no estamos defendiendo los intereses del pueblo, de los estudiantes, de la comunidad, y que ellos sí son los salvadores, los que si no existieran ellos en el Congreso de la República, entonces mejor dicho este país estuviera destruido, porque han sido los salvadores de la educación, han sido los salvadores de nuestros jóvenes, o es que se les olvida que en este Gobierno del Presidente Iván Duque, se aprobó el presupuesto con mayor inversión para la educación, y que muchos de ellos no votaron ese presupuesto, entonces para hacer propuestas son muy buenos, pero para llegar a las acciones concretas ahí sí entonces se esconden en estos temas.

Yo creo Presidente, que también como ellos merecen respeto por sus posiciones, que no nos tilden a nosotros, de que ellos son los salvadores y los defensores del grupo poblacional determinado como son los jóvenes, porque entonces nosotros podemos decir, que entonces ellos serían los culpables de que el Icetex se acabe, y que entonces los jóvenes

y los estudiantes de nuestro país no tendrían ese derecho que tienen en este momento para acceder a la educación pública.

Entonces, yo creo que el respeto debe ser por parte y parte, no nos tilden a nosotros de que no estamos esforzándonos para proteger a los jóvenes y a los estudiantes de nuestro país, que nosotros tampoco los estamos tildando a ustedes de que van a acabar con una institución como el Icetex.

Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro, para una réplica.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, ¿señor Presidente, me escucha?

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Sí, adelante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente.

No, es que yo no entiendo ¿por qué regresamos siempre al mismo punto de partida?, y es decir, uno defiende una postura, yo en ningún momento dije que aquí no se estuvieran, que las personas más bien que tienen posiciones políticas y criterios completamente diferentes, no estén defendiendo los intereses de quien ellos crean o consideren que están defendiendo, pero al contrario, volvemos nuevamente al punto de inicio, y es que nuevamente estamos como en una cancha de tenis, tirando la pelota de un lado para el otro. No, es que, a ver, nosotros hablamos con un sector poblacional, hicimos una audiencia pública donde cada uno de los Representantes, tanto el Representante Esteban Quintero como el Representante Aquileo Medina, tuvo la libertad de invitar a quien quisiera invitar, se hizo una audiencia pública para escuchar los distintos sectores, la mayoría de los sectores que estaban allí dijeron estar a favor del proyecto de ley, al final yo dije claramente, y pueden ver todos el video, que iba a radicar la ponencia esa misma tarde, el Representante Aquileo Medina dijo querer acompañarme, él ya explicó los motivos por los cuales decidió retirar su firma que inicialmente la había puesto, después de que el Ministerio de Hacienda emitiera su concepto, nada de eso es nuevo, porque ya el Ministerio de Educación y el Icetex habían emitido conceptos en ese sentido.

Sencillamente hay posiciones políticas diferentes y tenemos toda la libertad de tenerlas, eso se llama democracia, eso se llama disentir, y es perfectamente válido, ahora, aquí se dice que nosotros tenemos que respetar, yo quiero que me digan en qué momento fui irrespetuosa con alguno de los Representantes, solamente porque hice una solicitud y expuse lo que

había sucedido, que hasta el mismo Esteban dijo que efectivamente así había sucedido, entonces, yo no entiendo en qué momento hay un irrespeto, ¿por parte de quién fue el irrespeto?, no hay irrespeto de parte de nadie, hay posiciones y criterios diferentes, y les guste o no les guste hacemos política diferente, ¿con quién hago política yo?, con el movimiento estudiantil, estoy con ellos acompañándolos en todas las movilizaciones, y eso no es secreto, ¡es público!, y nadie quiere destruir al Icetex, ahora, que el Icetex requiere una reforma profunda porque no está cumpliendo con su misión, eso también es una realidad, ¡sí!, ¿qué es incómoda?, ¡sí!, es incómoda, pero que es una realidad, es una realidad, y hay argumentos de sobra, y cuando quieran darnos el debate para poder demostrar por qué efectivamente afirmamos lo que afirmamos y presentamos un proyecto de ley como el que presentamos, que hoy tiene más relevancia que nunca, puede que en otro momento no fuese tan urgente, pero la mesa de negociación con el Icetex es la única de todas las mesas con el Ministerio de Educación que no funciona, el Icetex no está cumpliendo con su misión y con su función, se lo demostramos ayer al director basándonos en la Ley 1002 de 2005, que él mismo citó.

Entonces, yo cumplí con mi compromiso con los estudiantes en esa audiencia, y fue presentar la ponencia, y es una lástima que por intereses que no sabemos o desconocemos, o por la técnica legislativa, o por lo que ustedes quieran decir, pues el proyecto se hunda, porque habríamos podido dar un debate alrededor del tema, se hizo una audiencia, yo agradezco muchísimo además que la Comisión haya aplazado la sesión de ayer para permitir que tuviésemos el tiempo suficiente para realizar la audiencia, y por ahora, mi invitación es a que sigamos y ya tendremos suficientes temas en los próximos dos años para debatir, porque claramente tenemos posiciones distintas en la gran mayoría de las cosas.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

... Representante, pero también hago la salvedad que no obedece a ningún tipo de interés, es sencillamente por las razones explicadas por la Secretaria, y en su momento también hice la claridad, que existen previamente muchos proyectos con ponencias radicadas con anterioridad a este; desafortunadamente tenemos un trancón legislativo por la pandemia, esto no es responsabilidad de la mesa directiva, no es desidia, no es falta de interés, no obedece a ningún interés oscuro, que haya incidido ni en la votación, ni en la decisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz Lopera, para su réplica, un minuto Representante. Adelante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, muchas gracias Presidente, dos minuticos Presidente, porque Esteban menciona la votación nuestra en el Plan de Desarrollo.

Yo quiero decirle que ese Plan de Desarrollo no representa los intereses de la población colombiana, y cuando menciona que es el mayor presupuesto en educación, pues le quiero decir, que el mayor presupuesto en educación que se fue una gruesa parte de lo que incluyeron para la educación superior pública para financiar universidades privadas, aquel presupuesto que se logró ganar fue a través de una movilización pacífica de miles y miles de estudiantes, de profesores, y en medio de una concertación de una Mesa, que se logró un poquitico más del presupuesto, pero que sigue siendo insuficiente.

Entonces aquí que no nos vayan a decir que es el mayor presupuesto cuando sabemos que hay una deuda histórica por parte de los mismos gobiernos, es que en últimas han sido los mismos, ocho años del Gobierno Uribe, ocho de Santos que era la continuidad de Uribe, y este mismo, son los mismos gobiernos que han desfinanciado la educación superior pública, hay una deuda de más de \$18 billones, un déficit de más de \$18 billones de la educación superior pública, que no lo quieren superar, que no quieren dar el debate serio y claro.

Yo sí creo que aquí no podemos faltar a la verdad, el presupuesto que se añadió un poquito fue por los estudiantes en la calle, donde sacrificaron, donde murieron estudiantes, donde le sacaron el ojo a muchos estudiantes, hay que decirlo también, y fue un poquito, pero lo que se aprobó se fue para financiar las universidades privadas, ¿o le hacemos el recuento también de peso a peso, cuánto se va para las públicas y cuánto se va para las privadas?, más del 90% del presupuesto se está yendo de “Ser Pilo Paga”, hoy que lo llaman de otra manera, también se va para allá, entonces no nos digamos mentiras, aquí se está legislando, se está legislando para esos privados, ¡así de sencillo!, pues el debate hay que darlo, y si eso es lo que les duele, que vamos a hacer, nosotros pensamos de otra manera.

Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante por el uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente sí, breve. Yo lo único es que le pido a todos los compañeros, y lo hago muy respetuosamente, es que estos debates los demos en la ponencia cuando estén los debates para estudio, la doctora Martha que siempre admiro por sus posiciones lo manifestó, aquí lo que queremos es, y esa es la invitación que siempre hemos hecho, independientemente de la diferencia, independientemente que no compartamos muchos puntos, tenemos que ser muy respetuosos con cada uno de las posiciones de los compañeros.

Y lo que se está presentando aquí, y no solamente en esta Comisión, sino que ya en la plenaria, y se está generando una carrera delicada, es que la gente sale a los medios, sale a las redes a hacer

otro debate político, y a mí me parece que eso no es consecuente, que eso no se debería hacer, porque aquí en esta Comisión y todos lo sabemos, damos discusiones profundas, aquí como lo dice la doctora Mónica, lo acabo de decir, aquí en esta Comisión el proyecto que salga no es por beneplácito o no es por darle gusto al Gobierno, o no es por darle gusto al compañero, ¡no!, el proyecto que sale en esta Comisión es producto de un trabajo serio y responsable de cada uno de los Congresistas, y aquí tenemos compañeros que vienen y que tienen más años en esta Comisión, y ellos tratan al máximo de hacer los aportes importantes, esta Comisión no es de aplausos, esta Comisión no es de opinión, esta Comisión es de realidades, de hechos.

Entonces, lo que yo sí le pido a los compañeros, es que seamos responsables y serios; yo escuchaba ahorita un mensaje que envió el colega, el Representante Esteban, cuando se hacen calificativos a priori de que se va a hundir el proyecto, de que no estamos de acuerdo con ese proyecto, pues inmediatamente unos salen siendo buenos y otros salen siendo malos, sabiendo que el proyecto acá pasa es con votos, y esos votos son motivados por la argumentación del exponente; entonces, yo sí les pido a los compañeros que demos la discusión en donde se tenga que dar, que es cuando se presenten las proposiciones y podemos avanzar.

Y reitero, bueno sería, que no coloquemos a los compañeros que no estamos de acuerdo con ciertas posiciones a la “picota” pública; mire lo que pasó con el proyecto de la Amazonía, hay unos Congresistas que somos malos, y están en la ciudadanía que estamos es aquí legislando para acabar el medio ambiente, y eso es totalmente inaceptable, aquí todos los Congresistas tenemos un compromiso, no solamente con los sectores o con sus comunidades, sino con el país, porque las decisiones que nosotros tomamos aquí de una u otra forma tienen repercusiones en el país.

Gracias Presidente, y la invitación es que, por favor, por favor demos el debate donde sea pertinente, en el escenario, con respeto, con prudencia, respetando las posiciones, y si me vencen en el escenario, simple y llanamente me vencieron, y listo, la vida sigue, la dinámica legislativa sigue, y seamos muy respetuosos en ese sentido. Gracias señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante, apoyo su invitación y su llamado a la Comisión.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente se ha agotado.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Primero, doctor Emeterio, no quiero entrar en esta discusión, usted conoce mi punto de vista, yo creo que aquí no se puede criminalizar la posición de unos u otros, aquí yo creo que debe haber un respeto, es un escenario democrático donde pueden existir diferentes posiciones, no solo para este proyecto, sino para diferentes proyectos, y no voy a ahondar en este tema.

Mi pregunta es más hacia el desarrollo de las sesiones la próxima semana, tenemos pendiente un debate de control político de un sector que ha sido enormemente afectado en este contexto de la pandemia, y yo sí quisiera saber si ustedes han tenido comunicación con el Presidente de la Cámara, cómo se desarrollaran las plenarias y las comisiones la próxima semana para poder adelantar este debate.

Teniendo en cuenta aún más que una decisión del último día de la última emergencia económica, ha tenido grandes repercusiones en el sector carroceros y de autopartes del país, y que hoy una decisión que se tomó a través de uno de los decretos de emergencia, puede llevar a la quiebra a muchos de estos empresarios, y lo digo porque la ciudad de donde soy, la ciudad de Duitama, tiene un fuerte impacto y tiene un buen número de empresas de este sector, que claramente por estas deducciones de IVA a las importaciones de vehículos de servicios públicos, pues ven amenazada su estabilidad económica, y por ende la empleabilidad de todos sus trabajadores.

Entonces, quisiera muy respetuosamente Presidente, solicitarle que si en un diálogo con el Presidente de la Cámara tenemos suficiente información acerca de ¿cómo se desarrollarán las plenarias de la próxima semana?, poder agendar algún día de la próxima semana este debate, que como citante principal, lo citamos, y que gracias al acompañamiento de varios colegas, tiene varios ponentes este debate, pero que entendemos es de máxima importancia y más aun con las últimas decisiones que se tomaron en los últimos decretos legislativos.

Y, terminar Presidente reconociéndole su labor, o sea, aquí yo creo que nadie puede poner en duda, primero, su carácter garantista, y segundo, su buena disposición para sacar adelante muchos proyectos, que, de no ser por su diligencia, por su trabajo y por su disposición, hoy no estarían en discusión.

Entonces, en ese sentido yo quiero resaltar, reitero, usted conoce muy bien mi posición, yo creo que aquí al ser un órgano democrático, precisamente cada uno puede tener una postura diferente frente a diferentes proyectos, usted lo conoce, un proyecto en particular que hoy tenemos una discusión al respecto en el cual se deben respetar y dar a conocer las posiciones de cada uno, y precisamente para eso fuimos elegidos, nosotros representamos distintas opiniones, distintas formas de ver el país, distintas formas de desarrollo del país, y precisamente este es un órgano donde estas discusiones van a permitir

hacerle muchos aportes importantes a diferentes iniciativas, no me estoy refiriendo a ninguna en particular quiero dejarlo claro, pero creo que aquí debe haber un respeto por la opinión del otro, aquí logramos luego de cerca de 60 años terminar con un conflicto armado, no podemos juzgar y acabar con la opinión del otro porque piense distinto a mí; y en ese entendido, por supuesto que enorme respeto a lo que manifiestan de un lado y del otro, en este caso a las posturas de María José y de León Fredy, por supuesto a las posturas de Esteban y de Aquileo, y en ese propósito se generarán los debates, y será en Comisión las decisiones que tomen legalmente esta Comisión, con el mecanismo democrático que existe en nuestra Constitución, la que de la posibilidad de que muchas iniciativas sigan su curso y tengan a buen término.

En ese sentido, mi reconocimiento Presidente, mi apoyo a su gestión, usted sabe que lo aprecio, y que pese a que somos nuevos en este ejercicio congresional, usted ha demostrado una capacidad enorme y un carácter realmente garantista para todos los miembros de la Comisión, y en ese sentido yo se lo agradezco; pero sí recomendarle Presidente la posibilidad que hagamos ese debate, yo creo que es muy importante, ha sido uno de los sectores más afectados en esta pandemia, y nosotros, es el sector principal que trata esta Comisión, pero además con las últimas decisiones en los decretos legislativos, este sector en particular, el sector carroceros y de autopartes ve amenazado en gran medida la posibilidad de supervivencia a los efectos negativos de esta crisis del Covid-19.

Le agradezco mucho Presidente, y un saludo para todos los colegas.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante por su reconocimiento, permítame contestarle al Representante, ¡sí!, tenemos pendiente una conversación con el Presidente de la Cámara y los demás Presidentes de Comisiones a efectos de cómo va a ser la dinámica en los próximos días, a efectos de que no se crucen las sesiones de plenaria y las sesiones de comisión, y podamos evacuar desde las respectivas comisiones la agenda que se tiene ya estipulada con anterioridad; apenas tengamos esa conversación, sobra decirles que les comunicaré junto con la Secretaria y el Vicepresidente a través del grupo, lo que se determine, a efectos que podamos organizar la agenda de la Comisión.

¿Alguien más me había pedido el uso de la palabra? Aquileo, Representante tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente, es para lo siguiente.

Hemos venido haciendo una gestión ante el Ministerio de Minas y la Superintendencia de Servicios, de algo que viene ocurriendo en el país con respecto al alto cobro de los servicios públicos, yo ya he gestionado esto, ha sido una lucha muy

difícil, pero a mí se me hace que sería muy bueno que nosotros tomáramos posición como Comisión Sexta, yo pienso que unidos podemos llegar a solicitarle al Gobierno nacional que a través de un decreto se pueda ampliar el costo subsidiado de los kilovatios, usted sabe que en este momento el costo de los kilovatios subsidiados está para aquellos municipios que están por encima de los 1.000 metros de altura en ciento treinta pesos (\$130), y por debajo de los 1.000 metros de altura en ciento setenta y tres pesos (\$173), a ver si de pronto en esta época de crisis de la pandemia sea aumentado a 200 kilovatios el subsidio o a 210 kilovatios, sería algo muy bueno que beneficiaría a todos los colombianos.

Entonces, yo les dejo esa inquietud a ustedes, ya venimos trabajando con algunos compañeros ese tema, pero sería muy bueno que propusiéramos esto al Gobierno nacional, sobre todo al Presidente de la República.

Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. ¿Señora Secretaria?

Secretaria:

Sí, Presidente. Para informarle a la Comisión que hay cuatro debates coyunturales muy importantes que están pendientes, y que trataremos de organizarlos de acuerdo también a la agenda de la plenaria, que es el debate aplicando el artículo 252, el debate a la Ministra de Minas, precisamente por el alza de las tarifas; el debate de transporte, como dice ante todo el sector transporte, como dice el Representante Rodrigo; el debate de educación digital, que es el debate propuesto por el Representante León Fredy; y el debate también de la ESAP, en el cual se aplicó también el artículo 252.

Estos cuatro debates Presidente están pendientes para agendarse, en la medida de lo posible trataremos de evacuar la agenda también de debates de control político, no solamente de proyectos, pero ya dependemos como usted lo dice, también de la agenda que vaya a establecer la plenaria de la Cámara, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Así es Secretaria, de hecho, habíamos planeado que se debatieran en una semana, unos días mitad de la semana proyectos, y otros días debates de control político, para que podamos evacuar los dos temas, porque en ambos tenemos ese trancón, repito,

desafortunadamente por causa de esta situación que hoy nos agobia.

Secretaria:

Como usted lo indicó, y el vicepresidente, se tramitó, se quiere evacuar más bien la agenda de proyectos de ley por el número importante de ponencias que hay para debatir, Presidente. Entonces, hacer la aclaración del proyecto, simplemente a veces creemos que la técnica legislativa como que es un tema menor, pero es finalmente nuestro reglamento, y podemos sacar, digamos podríamos obviar todo esto, pero eso también viciaría un proyecto; entonces, puede que hacia la ciudadanía el mensaje sea que se tramitó, pero internamente los que conocen la técnica legislativa y nuestro reglamento saben que eso también viciaría un proyecto, y hay que ser muy responsables como mesa directiva y como Comisión de darle cumplimiento al reglamento, de darle las garantías a todos los sectores, y sobre todo, de tramitar de manera responsable los proyectos de ley, de tal manera que no vayan a ocurrir esos errores, y que los mismos Representantes también puedan tener implicaciones disciplinarias por un mal procedimiento, un mal trámite, igual la Mesa directiva, igual la Secretaría de la Comisión, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Así es Secretaria, muchas gracias.

Muy bien, habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las doce y cuarenta y uno (12:41 p. m.) se levanta la presente sesión, y se convoca para mañana miércoles 10 de junio a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

Muchas gracias señores Representantes, Dios me los bendiga, nos vemos ahorita en plenaria, hasta luego.



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO

Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS

Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO

Subsecretaria.